



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00449144- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Marcela Cassutti por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Administración en lo referente a la calificación de la estudiante María Julieta de los Ángeles Apaza;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante María Julieta de los Ángeles Apaza figura como ausente en el Acta de Examen N° 110 Libro N° 452 de fecha 2 de julio de 2021 de la materia Introducción a la Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Lic. Marcela Cassutti a rectificar el Acta de Examen N° 110 Libro N° 452 de fecha 2 de julio de 2021 de la materia Introducción a la Administración en la cual la estudiante María Julieta de los Ángeles Apaza (DNI N° 42446346) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.